



## CIUDADANOS

Juicio en Francia contra el presidente de la asociación anticáncer por corrupción

37

# Sociedad

## CIUDADANOS

La expedición de búsqueda duda que Mallory coronara el Everest

36

## TRIBUNALES

El Supremo confirma las penas por el crimen de Alcàsser

41

## CiU consigue la unanimidad del Congreso para reactivar la lucha contra las sectas

## CIUDADANOS

■ Diez años después, el Congreso reanuda la lucha contra las sectas destructivas. CiU consigue consensuar un paquete de medidas, entre ellas la creación de un observatorio permanente

CARLOS NOVO

MADRID. - La comisión de Justicia e Interior del Congreso aprobó ayer por unanimidad una proposición no de ley presentada por CiU y enmendada técnicamente por el PP por la que se insta al Gobierno a reforzar la lucha contra las sectas destructivas. Entre otras medidas, los diputados piden que se estudie la creación de un observatorio permanente que sirva de referente para todas las administraciones públicas y los grupos privados implicados en esta causa.

La proposición pide también que se convoque de forma regular y periódica en conferencia sectorial a los órganos de Gobierno de las

subvenciones con cargo a los fondos del 0,5 por ciento del IRPF." Hasta ahora, estos grupos tenían que autofinanciarse prácticamente al margen de los fondos públicos.

Esta situación de debilidad financiera quedaba aún más en evidencia ante la fortaleza económica de las grandes sectas, que al disponer de finanzas supersaneadas pueden costearse gabinetes jurídicos de auténtico lujo.

En esta línea, CiU pide asimismo que se refuerce la normativa "para evitar que existan entidades que bajo una cobertura aparentemente legal disfruten indebidamente de beneficios fiscales y subvenciones públicas".

Por último, la iniciativa defiende que "se continúe incrementando el nivel de formación específico de los cuerpos policiales, así como el intercambio de información en el marco del Europol acerca de las denominaciones, ramificaciones y métodos de las sectas."

El texto de CiU, defendido por Carles Campuzano, se basa en las recomendaciones de esta misma Cámara de marzo de 1989 "y se ha presentado ahora porque aquel dictamen se estaba incumpliendo de forma flagrante. Y la actuación pública insuficiente repercute en una clara soledad de las víctimas y de los profesionales y voluntarios de las ONG que trabajan en este ámbito".

Carles Campuzano aseguró que "todos conocemos casos de personas que han visto su vida destruida por la intervención de estos grupos sectarios. Y la administración pública debe ser radical en la defensa de estas personas y la democracia debe ser radical en la defensa de sus límites."

La diputada del PSOE Belarmina Martínez no dejó escapar la ocasión para subrayar que "el desborde que en estos momentos existe de grupos sectarios en toda la geografía española se ha producido porque el Gobierno ha desactivado las medidas que en este campo puso en marcha el gobierno socialista."

Belarmina Martínez aseguró también que "dar al fenómeno de las sectas un tratamiento análogo al de los grandes temas de conferencia sectorial (como trabajo, educación, sanidad o medio ambiente) nos parece desmesurado porque dudamos que merezcan tanto honor administrativo y juzgamos inconveniente la relevancia mediática y la relevancia social que indirectamente les otorgaría".

### Doscientas sectas y entre 100.000 y 150.000 adeptos

■ En su comparecencia de noviembre de 1998 sobre los sucesos de Tenerife, el ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, cifró la penetración de las sectas destructivas en nuestro país en unas 200 sectas y entre 100.000 y 150.000 adeptos.

La comparecencia del ministro salió ayer a relucir en la comisión. No así el último ejemplo de la fortaleza jurídica de estos grupos. El 1 de junio iba a celebrarse en Madrid el macrojuicio contra la Cienciología, la primera vez que su líder internacional, Hebbler Jentzsch, iba a sentarse en el banquillo acusado, entre otros delitos, de asociación ilícita, defraudación a Hacienda, amenazas, detención ilegal y lesiones. Sin embargo, la audiencia ha admitido a trámite la recusación del tribunal y la vista ha quedado aplazada.

comunidades autónomas y a los representantes de los ministerios de Justicia, Interior, Trabajo, Educación, Asuntos Exteriores, Sanidad y Economía y Hacienda "con el objeto de facilitar una visión conjunta de la actividad de las sectas y articular una posición común en la definición de posibles estrategias".

En su tercer punto, el texto de CiU insta a estudiar medidas de apoyo a las entidades que se dedican a la realización de programas de recuperación personal y rehabilitación social de quienes deseen finalizar su vinculación con el mundo de las sectas. Este punto es de vital importancia para estas ONG porque pide que se les otorgue "determinadas prioridades en la obtención de las correspondientes



Rosa Boladeras, presidenta de AIS, en su sede barcelonesa

### Veintidós años de soledad

■ Llevan 22 años en activo y en ese periodo han trabajado en la rehabilitación de mil sectarios. En todo ese tiempo sólo han recibido cuatro millones de pesetas de la Administración central. El resto son aportaciones personales, trabajo voluntario y pequeñas subvenciones de la Generalitat. Son Asesoramiento e Información sobre Sectas (AIS), la asociación que pre-

side Rosa Boladeras, pionera en la lucha contra las sectas destructivas en España. "Ya era hora", comenta nada más conocer el resultado de la votación del Congreso, para añadir después que "hay mucho trabajo por hacer. No hay medios y estamos muy por detrás de lo que hacen otros países, como Francia y Bélgica".

Si existe una organización legitimada para aspi-

rar a obtener fondos en esta nueva etapa de la lucha antisectaria, ésta es AIS. Aunque, esa es otra paradoja, existe el temor a que las sectas se infiltren en las ONG de atención a ex adeptos para captar esos fondos, algo que ya ha sucedido en los países del Este.

"Lo único que pedimos es que se nos deje trabajar con mayor cobertura que hasta ahora."

Atención. Servicio. Dedicación. Seguridad. Confianza.

A usted le gusta el trabajo bien hecho,  
y a nosotros también.

Compramos su piso al contado  
o se lo vendemos en 21 días. Respuesta profesional.

900 70 06 06

sasi  
www.sasi.es  
ABIERTO MEDIODÍAS Y SABADOS